



**HIDROGEOM**

PERFORACIONES S.A.

RUC: 80053477-8

Pozos artesianos - Estudios de suelo - Geotecnia (SPT)  
Extracción y colocación de electrobombas

Señor  
Administrador de Contrato  
Municipalidad de Ciudad del Este  
**Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en el marco del Contrato Nro. 16/2025, PERFORACIÓN DE POZO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUE CON ACCESORIOS EN VARIAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD, con el objeto de comunicarles nuestra expresa aceptación para la ampliación del plazo de vigencia del Contrato mencionado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Hidrogeom Perforaciones S.A.  
RUC N° 80053477-8

.....  
Hidrogeom Perforaciones SA  
Ing. Agr. Lilian Gonzalez



**Municipalidad de Ciudad del Este  
Paraguay**

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq Dr. Eusebio Ayala  
Telefonos (061) 501 705/10 - [www.mcde.gov.py](http://www.mcde.gov.py)

Ciudad del Este, 26 de noviembre de 2025

**NOTA – DAC/MCDE**

**A la Empresa:**

**HIDROGEOM PERFORACIONES S.A.**

RUC 80053477-8

Presente

**Asunto:** Solicitud de aceptación para extensión de la vigencia del vínculo contractual – Contrato N.º 16/2025

**Llamado ID N.º 462042 – “Perforación de Pozo, Provisión e Instalación de Tanque con Accesorios en Varias Instituciones de la Ciudad”**

De mi consideración:

Por medio de la presente, la División de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ciudad del Este, solicita a esa firma la aceptación formal para la extensión de la vigencia del vínculo contractual correspondiente al Contrato N.º 16/2025.

Es importante destacar que esta ampliación no constituye una extensión del plazo de ejecución de las obras, el cual permanece inalterable, sino únicamente una extensión del vínculo contractual entre la empresa y la Municipalidad.

La necesidad de esta medida responde a que aún no se han alcanzado las cantidades mínimas establecidas, por lo que resulta imprescindible mantener vigente el contrato para garantizar la continuidad administrativa y operativa del llamado.



**MISIÓN**

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

**VISIÓN**

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.



**Municipalidad de Ciudad del Este  
Paraguay**

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq Dr. Eusebio Ayala  
Telefonos (061) 501 705/10 - [www.mcde.gov.py](http://www.mcde.gov.py)

En caso de encontrarse de acuerdo, se solicita remitir una Nota de Aceptación a esta División, a fin de proceder con los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,



**Arq. Richard A. Fernández**

**Administrador de Contratos**

*División de Administración de Contratos*

*Municipalidad de Ciudad del Este*

---

**MISIÓN**

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

**VISIÓN**

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.